INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03

PARA:	Delegado de la Contratación
FECHA:	6 de diciembre de 2022

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO N°	ENV-04-32-0884-22
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	**19/04/2022**
CONTRATISTA/ASOCIADO:	**MN IMPRESOS S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	900477988-3
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Prestación de servicios de impresión de las cartillas de SINTRAMUNE y documentos de la Secretaría de Hacienda.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$3.677.178
VALOR ADICION:	$1.525.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$3.677.178
FECHA DE ADICIÓN:	Noviembre 2022
FECHA DE INICIO[1]:	**19/04/2022**
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]:	237 días

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se reciben las 100 cartillas de la Convención Colectiva según el diseño y las especificaciones enviadas.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
NA	NA	NA

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	Cumplió
Cumplir con las cantidades, requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas, acorde a la propuesta económica y fichas técnicas.	Cumplió
Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los pliegos de condiciones, a los estudios previos, ficha técnica y a la propuesta presentada por el contratista.	Cumplió
Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	Cumplió
Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral.	Cumplió
Presentar la cuenta de cobro o factura, de acuerdo con las directrices de la supervisión del contrato y conforme con los tiempos establecidos para el pago del contrato y por el municipio acorde al cierre contable establecido para cada mes.	Cumplió
Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrató	No se presentaron anomalías

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

Asistir a las reuniones acordadas.	Cumplió
Atender las recomendaciones que le efectúe el Municipio de Envigado por intermedio de los funcionarios designados para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual.	Cumplió
El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna.	Cumplió
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	N/A
Realizar y aportar las certificación pago de impuesto y estampillas, además adquisición de garantías necesarias para el inicio del contrato en los tiempos definidos para el trámite de los mismos.	Cumplió
Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- DECRETO 1072 DE 2015.	Cumplió
Contar con los elementos de protección y seguridad laboral necesarios para ejecutar las actividades contractadas, para cada uno de las personas que empleara en el desarrollo del contrato.	Cumplió
Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.28).	Cumplió
Para los procesos de Compra Venta o suministro de bienes, El CONTRATISTA se compromete a presentar en su factura o cuenta de cobro, el detalle de los elementos entregados, donde se identifique todos aquellos elementos que individualicen el bien, como por ejemplo: la Marca, Serie, Referencia, Especificaciones Técnicas y Cantidad, valor unitario discriminando IVA (si aplica).	Cumplió
Todas las demás descritas en la propuesta presentada al Municipio de Envigado.	Cumplió
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	
Entregar las piezas de publicidad en óptimas condiciones de empaque e identificados dentro del tiempo establecido por el supervisor del contrato según las especificaciones de la pieza gráfica, en perfecto estado y a satisfacción en la Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional y Dirección de Presupuesto y Finanzas públicas – adscrita a la secretaría de Hacienda ubicadas en la Carrera 43 No. 38 A SUR 35 del Palacio Municipal quinto y tercer piso respectivamente. De acuerdo con lo establecido en el contrato, no se aceptarán	El contratista entrega 1.000 cartillas del Acuerdo Laboral y 100 cartillas de la Convención Colectiva

entregas por fuera del lugar antes mencionado ni al supervisor del contrato.	
Entregar los materiales requeridos por pedido con excelente calidad, cumpliendo las especificaciones técnicas exigidas de los elementos ofertados y cambiar los elementos que sean devueltos por Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional y/o por la Dirección de Presupuesto y Finanzas públicas – adscrita a la secretaría de Hacienda a través del supervisor del contrato, por estar defectuosos, o en mal estado y/o por no cumplir con las especificaciones técnicas	La entrega se realizó cumpliendo con las especificaciones y las cartillas fueron revisadas y aprobadas por Sintramune
Disponer del transporte necesario y del personal idóneo para la entrega oportuna de los productos requeridos por la Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional y Dirección de Presupuesto y Finanzas públicas – adscrita a la secretaría de Hacienda.	Las cartillas fueron entregadas oportunamente por el contratista en la Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional.
Asistir a las reuniones acordadas por el supervisor del contrato para definir el cronograma con las fechas para el desarrollo de cada una de las actividades.	Realizamos las reuniones virtuales a través de whatsapp.
El proponente debe brindar un servicio de acompañamiento permanente, durante la producción de las piezas publicitarias y demás necesidades que se requieran. Además, debe informar de cualquier novedad que pueda presentarse durante dicho proceso.	No se han presentado novedades
Entregar una muestra pre-impresa para verificar la calidad de impresión y material del marco fotográfico, para aprobación previa por parte del supervisor del contrato.	Se entregó y la prueba y fue aprobada por Sintramune
La impresión de mil (1000) cartillas de SINTRAMUNE, requeridos por la Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, deberá ejecutarse dentro de los primeros quince días siguientes a la fecha del acta de inicio del contrato en la presente vigencia del año 2022	La entrega se realizó el 4 de mayo, cumpliendo así por el tiempo establecido. Luego, según la adición, se entregaron 100 cartillas de la Convención Colectiva por solicitud del Sindicato.
La impresión de veintisiete (27) cuadernillos requeridos por la Dirección de Presupuesto y finanzas públicas, deberá ejecutarse en el mes de octubre del año 2022.	Se entregaron a la Secretaría de Hacienda.
Establecer procedimientos de control para entregar los productos con las especificaciones técnicas y cantidades entregadas	La prueba fue un mecanismo de control y fue avalada por el solicitante (sintramune)
Mantener los precios ofertados durante la ejecución	Se mantuvieron los precios ofertados durante la

del contrato	ejecución del contrato
El oferente deberá garantizar el transporte a su propia cuenta y riesgo, de los elementos y entregarlos en lugar y hora acordado con el supervisor del contrato y seguros de la mercancía que se despache y se entregue en cumplimiento del contrato.	Las cartillas fueron entregadas oportunamente por el contratista en la Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional.
Proporcionar, en caso de cambio de ubicación de las instalaciones de la Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional y la Dirección de Presupuesto y Finanzas públicas – adscrita a la secretaría de Hacienda, los bienes suministrados en las nuevas sedes sin que ello implique modificación alguna en las condiciones del contrato.	No hubo cambio de ubicación de las instalaciones
Las demás que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual o que se hayan indicado en la oferta.	Cumplido
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS MUNICIPIO DE ENVIGADO	
Velar por el cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	Cumplido
Recibir de parte DEL CONTRATISTA las cuentas de cobro en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato.	Cumplido
Prestar al CONTRATISTA la colaboración que requiera para el desarrollo del objeto contractual.	Cumplido
Ejercer la supervisión del contrato para efectos de lograr la correcta recepción de los productos.	Cumplido
Atender oportunamente las solicitudes o recomendaciones del contratista a través del supervisor.	Cumplido
Suministrar oportunamente a través del supervisor todos los documentos e información que requiera el Contratista en ocasión a la ejecución del presente contrato.	Cumplido
Efectuar el control contable, financiero, legal y administrativo de la ejecución del contrato, a través del supervisor.	Cumplido
Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por EL CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato.	Cumplido
Efectuar los pagos correspondientes dentro del término previsto en el contrato.	Cumplido
Verificar, previa a la realización de los pagos estipulados, que EL CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de sus aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscales.	Cumplido

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	X	
Periodo de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización	$				
Salud	$		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión	$		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	XX		Periodo de Cotización	Noviembre 2022	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$1.523.676
2	Glosa[5](+)(-)	$
Valor Total a Pagar		$1.523.676

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	---	$4.718.626,8	---	---
Pago acta 1	---	$2.346.680	49,7%	17-05-2022
Pago acta 2	---	$846.947	17,9%	3-10-2022
Pago acta 3	---	$1.523.676	32,3%	30-11-2022
.....				
Valor total actas de pago		**$4.717.303**	99.9%	
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$1.323**	0,01%	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
	$1.525.000		Adición (valor)	X
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guia para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

- No se han presentado situaciones técnicas, jurídicas, financieras, ni contables.
- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: NINGUNO

2.10.2 Recibido a satisfacción: SI

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Remisión de entrega de cartillas
- Factura

FIRMA

Diana Jimenez G.

Diana Marcela Jiménez Gallego
Profesional Universitaria
Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional